



Boletín de Jurisprudencia

Nº 1 -2026

I. Sentencias dictadas en el mes de enero de 2026

Rol	Fecha Sentencia	Materia	Resumen del fallo
311-2024	07/01/2026	Impugna bases licitación	Rechazada. El Tribunal estimó que las exigencias de distancia a la estación de transferencia, experiencia circunscrita a la Región Metropolitana y la duración del contrato (5 años) estaban técnicamente justificadas por razones de eficiencia y realidad operativa, no constituyendo barreras de entrada arbitrarias.
133-2025-B	07/01/2026	Término anticipado contrato	Acogida. Se declaró ilegal el término anticipado del contrato. El Tribunal determinó que no se cumplió el umbral de multas exigido por las bases para esta medida y, fundamentalmente, que la Municipalidad omitió el procedimiento administrativo específico (audiencia y descargos previos) requerido para aplicar una sanción terminal.
244-2025	14/01/2025	Impugna inadmisibilidad oferta	Rechazada. Se confirmó la inadmisibilidad de la oferta por incongruencia marcaria. El oferente declaró la marca "RIO ALTO" (sin tilde) con un número de registro que correspondía a "RÍO ALTO" (con tilde). Las bases exigían coincidencia exacta entre nombre y registro INAPI, sin posibilidad de corrección por la entidad.
50-2025-B	15/01/2026	Impugna multa contractual	Acogida. Se declaró ilegal una multa de 720 UTM impuesta por no contar con Directiva de Funcionamiento. El Tribunal razonó que la conducta sancionada no estaba tipificada expresamente en el catálogo de multas de las bases, vulnerando el principio de tipicidad y estricta sujeción a las bases.
392-2025-B	16/01/2026	Impugna invalidación adjudicación	Acogida. Caso INDAP (Biobío). Se declaró ilegal la invalidación del contrato. Se confirmó que la estructura desconcentrada de INDAP impide aplicar la inhabilidad de forma genérica a todo el organismo; debe existir dependencia jerárquica con quien adjudica. Contrato restablecido.
212-2025	19/01/2026	Impugna inadmisibilidad oferta	Acogida. Se declaró ilegal la inadmisibilidad por vínculo matrimonial en INDAP. El Tribunal reiteró que la prohibición exige dependencia de la "misma autoridad" que contrata (Director Regional), lo que no ocurría con una funcionaria del Nivel Central.
369-2024	20/01/2026	Impugna adjudicación	Rechazada. Se desestimó la impugnación sobre los plazos de la carta Gantt del adjudicatario. El Tribunal determinó que la carta Gantt es referencial y ajustable, y que los plazos de implementación son obligaciones contractuales sujetas a multa, no requisitos de admisibilidad que justifiquen descalificación.
207-2025-A	21/01/2026	Impugna inadmisibilidad oferta	Acogida. La inhabilidad del art. 35 quáter se interpretó extensivamente de forma errónea al no considerar la desconcentración territorial del servicio. Se reconoció derecho a demandar indemnización de perjuicios.
213-2025-A	21/01/2026	Impugna inadmisibilidad oferta	Acogida. Se declaró ilegal el acto de inadmisibilidad. El Tribunal concluyó que INDAP desconoció su estructura desconcentrada al aplicar la inhabilidad del art. 35 quáter, pues no había dependencia funcional entre la funcionaria (Central) y la unidad de compra (Regional).
31-2025-A	23/01/2026	Impugna adjudicación	Rechazada. Se desestimó la alegación sobre la constitución de la UTP, validando que el acuerdo conste en instrumento privado al ofertar, exigiendo escritura pública solo para contratar. Asimismo, se validó la capacidad económica acreditada, pues la discrepancia de fechas entre el Balance y el Informe de Deudas se debía al diseño de las bases y no a un incumplimiento del oferente.
136-2025-A	28/01/2026	Impugna evaluación ofertas	Rechazada. El Tribunal determinó que la aceptación de un certificado de experiencia distinto al "Formato Tipo" no vulneró las bases, pues la entidad licitante aclaró en el foro de preguntas que se aceptarían otros formatos si contenían la misma información, cumpliendo así el principio de estricta sujeción a las bases.
325-2025-B	29/01/2026	Impugna invalidación adjudicación	Acogida. Se declaró ilegal la invalidación de la adjudicación realizada por INDAP (Maule). El Tribunal falló que la inhabilidad del art. 35 quáter Ley 19.886 no aplicaba, pues la funcionaria relacionada trabajaba en el Nivel Central y no tenía dependencia jerárquica con la Dirección Regional que licitó. Se restableció la vigencia del contrato.
206-2025-A	30/01/2026	Impugna inadmisibilidad oferta	Acogida. Se declaró ilegal la inadmisibilidad declarada por INDAP (Maule) basada en vínculo matrimonial (art. 35 quáter). Al trabajar la funcionaria en Nivel Central y ser la licitación regional, no existía la dependencia jerárquica requerida por la ley. Se reconoció derecho a demandar indemnización.
367-2025-B	30/01/2026	Impugna invalidación adjudicación	Acogida. Se anularon las resoluciones que invalidaban la adjudicación y contrato en INDAP (Maule). Se estableció que la interpretación del art. 35 quáter fue errada al no considerar la independencia de la Dirección Regional respecto al personal del Nivel Central. Se restableció el contrato.
369-2025-B	30/01/2026	Impugna invalidación adjudicación	Acogida. Se declaró ilegal la invalidación del contrato por parte de INDAP. El Tribunal falló que no concurre la inhabilidad del art. 35 quáter, ya que la autoridad que contrata (Director Regional) es distinta de la jefatura de la funcionaria relacionada (Nivel Central). Se restableció el contrato.
389-2025-B	30/01/2026	Impugna invalidación adjudicación	Acogida. Caso INDAP (Araucanía). Se declaró ilegal la invalidación del contrato. El Tribunal reiteró que la inhabilidad del art. 35 quáter requiere dependencia efectiva de la autoridad que contrata, lo cual no se cumplía entre una Dirección Regional y una funcionaria central. Contrato restablecido.

II. Sentencias Corte de Apelaciones recibidas

Rol CA y Fecha	Materia	Rol TCP (origen)	Jurisprudencia
Rol 1004-2025 (Contencioso) 06-ene-2026	Recurso de Apelación	Rol 399-2024	Se CONFIRMA la sentencia del TCP. La Corte ratificó el rechazo de la demanda, validando el criterio del TCP de que exigir una base de operaciones instalada en la comuna al momento de ofertar no es una barrera ilegal si la naturaleza del servicio (ambulancias de urgencia con respuesta en 1 hora) lo justifica técnicamente. Jurisprudencia: El principio de libre concurrencia cede ante requerimientos técnicos de salud y urgencia debidamente fundados en las bases.
Rol 750-2023 (Contencioso) 12-mar-2024	Recurso de Reclamación	Rol 64-2020	Se CONFIRMA la sentencia del TCP. La Corte ratificó que la adjudicación fue ilegal. El TCP había resuelto que una Unión Temporal de Proveedores (UTP) debe presentar los documentos de garantía y financieros (balances) de todos sus integrantes y no solo de uno. Jurisprudencia: Se consolida el criterio de "estricta sujeción a las bases" para las UTP: la omisión de antecedentes de solvencia de cualquiera de los miembros de la unión es causal de inadmisibilidad y no un error subsanable.